

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Sábado 20 de Agosto de 1892.—Núm. 11,685

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

CENSOR ECLESIASTICO, D. D. VANGEL, CAMIJO FARRUCHA

AGENCIAS DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.^a, Cebrián y C.^a, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTEJO, 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.^a, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otro.

SE VENDE

UNA máquina de vapor «Alexander» á condensación, de fuerza de 40 caballos con su correspondiente caldera y bomba de alimentación.
UNA bancada de 3 pares de piedras francesas, con su correspondiente transmisión de engranes, etc. etc.
UNA transmisión general de máquina con sus correspondientes poleas.
UNA deschinadora.
DOS sasores.
UNA criba, transmisiones, poleas, tornos, barrenas, etc. etc.
CUATRO torres en hierro fundido para molido de trigo con su transmisión, engranes, guardapolvos, etc. etc.
UNA caldera de vapor de fuerza de 50 caballos y chimenea de hierro.
CUATRO bombas para extracción de aguas.
UN torno de hierro con sus accesorios, silletas, coginetes, brazos, poleas, etc. etc.
Dirigirse á D. LEON MARIN-BALDO, calle de Jaboneras, núm. 9 11

LA DOSIMETRIA MEDICA

en Murcia

Este tratamiento médico, que especialmente se recomienda en las afecciones de los niños, se emplea con éxito en el extranjero habiéndose generalizado su uso particular, mente en Francia y Madrid, no solo por la forma (granular), y facilidad de su administración, sino también por los felices resultados obtenidos.

El que desee comprobar las ventajas y buenos resultados del método dosimétrico, puede consultar en esta ciudad, con el médico D. Ricardo Pravia, calle de Aystor, número 15.

HORAS DE CONSULTA: de siete á once de la mañana, y de tres á cinco de la tarde. 22

CALENTURAS tercianas, cuartanas y diarias, por rebeldes que sean desaparecen con el uso de las píldoras febrífugas de Moreno López. Medicación fácil, de seguros efectos y la mas económica. Precio de la caja con 60 píldoras, 14 reales. Idem de la media caja con 30, 8 reales.

Único punto de venta, Farmacia de Moreno López, plaza de Camacho, 26.

Bemitiendo su importe se mandan por el correo. 50—8

LA PAZ DE MURCIA

El Sr. Sagasta en Gijón.

Por fortuna ha cesado un poco el calor, pues de lo contrario la congestión en los periódicos conservadores sería inevitable con los sofocones que les está ocasionando el viaje del Sr. Sagasta.

Eso de que el Sr. Sagasta sea tan verdaderamente estimado y que reciba ovaciones entusiastas donde quiera que se presenta, mientras á los personajes conservadores, sin excluir los de mas alta categoría, nadie les hace caso, los pone fuera de quicio.

Los telegramas que sobre este mismo asunto publican los periódicos de Madrid, son muy expresivos.

El recibimiento hecho en Gijón al Sr. Sagasta ha superado las esperanzas de los liberales, según el inteligente corresponsal de «El Imparcial».

Al llegar el tren á la estación del ferrocarril de Langreo, la multitud que invadía el andén, y todo el extenso campo del Humedal, prorrumpió en vivas á Sagasta, al sufragio, á la libertad y á la democracia.

Los dueños e las fábricas habían dado libertad á los obreros, que acudieron todos á la estación.

Las músicas tocaron el himno de Riego, y se dispararon multitud de cohetes. Los barcos surtos en el puerto estaban empavesados.

El Sr. Sagasta apenas podía abrirse paso entre la multitud que le aclamaba.

Muchas personas quisieron sacarle á hombros; pero el Sr. Sagasta se negó á ello

Del recibimiento—dice rindiendo tributo á la verdad el corresponsal de «El Liberal»—puede asegurarse no hay aquí memoria de haberse *dispensado á nadie*.

El tren llegó por la estación principal de Langreo, que estaba atestada literalmente de inmensa muchedumbre.

Cálculase que no bajaría de 20,000 el número de personas que presenciaban el paso de la comitiva á su entrada en Gijón, viéndose atestados los balcones de hermosísimas mujeres, que arrojaban al Sr. Sagasta flores, versos, palomas y hasta 4,000 pañuelos de seda con inscripciones, poesías y el retrato del jefe del partido liberal.

Los balcones de todas las casas lucían elegantes colgaduras.

El Sr. Sagasta fué victoreado, aclamado y estrepitosamente aplaudido.

La muchedumbre, que en masa considerable siguió al Sr. Sagasta hasta el edificio en que se hospeda, pidió ruidosamente y con insistencia que se presentara, teniendo aquel que verificarlo repetidas veces en el balcón, y siendo en todas saludada su presencia con vehementes manifestaciones de entusiasmo.

Anoche fué obsequiado con una gran serenata, en la que tomaron parte tres bandas de música.

Para recibir al Sr. Sagasta los liberales levantaron tres preciosos arcos; uno á la entrada de la calle Corrida, con la siguiente dedicación: «Los liberales de Gijón á su ilustre jefe el Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta»; otro en la calle de San Bernardo con esta inscripción: «El comité liberal de Gijón al Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta», y el último, construido sobre el muro de San Lorenzo y frente á la casa del señor Domínguez Gil, también dedicado por los liberales de Gijón al señor Sagasta. Este último arco es una verdadera obra de arte, que honra á la fábrica de vidrios de Gijón. La inscripción está grabada sobre cristal granate.

La casa del Sr. Domínguez ha estado, desde que llegó el Sr. Sagasta, literalmente inundada de amigos políticos y particulares del ilustre huésped.

En casa del Sr. Gil se verificó anoche un banquete, al que asistieron los Sres. Calleja, San Miguel, Inclán, Marina, Uría, Marqués de la Vega de Anzo, el redactor corresponsal de «El Imparcial», y caracterizados liberales de Gijón y de los pueblos próximos.

La fábrica de cristal ha erigido un precioso arco de cristales de colores, iluminado interiormente, y que produce un efecto magnífico.

El Sr. Sagasta ha sido visitado por el Alcalde y otras autoridades.

Para festejar la llegada del jefe del partido liberal, se ha publicado el primer número de «El Liberal de Gijón», en cuya primera plana figura el retrato del Sr. Sagasta; se ha hecho de dicho periódico una tirada considerable, que se ha repartido gratis.

Entre los obsequios que se preparan para festejar al Sr. Sagasta, figura un espléndido almuerzo en la encantadora posesión del señor D. Florencio Valdés, conocida con el nombre de «La Isla», y al cual asistirán un número considerable de comensales.

También se dará en su honor una función de convite en el teatro de los Campos Eliseos, cantándose la zarzuela *La Marsellesa*.

Con que ya ven los conservadores cómo ha sido recibido en Gijón el Sr. Sagasta.

Les suplicamos que tengan paciencia.

Há llegado á Cartagena, procedente de San Pedro del Pinatar, el diputado por aquella circunscripción nuestro correligionario don Antonio García Alix.

Gran número de amigos particulares y políticos del batallador diputado liberal, acudieron á saludarle.

Una comisión de la Cámara de Comercio le visitó por la tarde, para darle las gracias por su brillante campaña en el Congreso á favor de las industrias mineras.

El Sr. García Alix está recibiendo en Cartagena, otras expresivas muestras de las grandes simpatías que ha sabido captarse en la vecina ciudad.

«El Mediterráneo», de anteayer dice lo siguiente:

«Muy en breve tendrá lugar en la Cámara de Comercio de esta ciudad, una reunión de fundidores para la que será oportunamente invitado el Sr. García Alix, con el fin de informarle de la situación precaria porque atraviesa la industria minera y que con datos fidedignos pueda continuar la campaña emprendida por dicho señor en el Parlamento, en defensa de los intereses mineros de este distrito.»

El Sr. García Alix se propone gestionar cerca del Gobierno la rebaja de los nuevos impuestos que han comenzado á regir este año y que gravan muy notablemente á las industrias mineras, para lo cual ha celebrado entrevistas y adquirido bastantes datos de los principales mineros, fundidores y comerciantes que se hallan veraneando en las playas de nuestra costa y con el mismo fin parece ser que hará una visita á La Unión.

«La Luz», de Mazarrón contesta á nuestra réplica y dice; que no trató de amenazar, sino de preparar la justificación de lo que afirmaba; que no debemos dudar de su compañerismo, citándonos en prueba de ello los diferentes periódicos en que sus redactores han escrito y nos han visitado; nos asegura que no tiene por objeto de-

fender á autoridad alguna y sí á la razón y á la justicia, y por último ofrece visitarnos en las próximas fiestas.

Desde luego creemos todo cuanto nos dice, y tendremos mucho gusto en recibir su visita.

Ya están siendo víctimas en Lorca todos nuestros colegas de la interpretación *literal* que se da á lo referente al franqueo de periódicos. ¿Es posible que las leyes, los decretos, órdenes, etc. no sean iguales para todos los españoles? ¿Han de ser mas favorecidos los periódicos de las poblaciones en que el Gobierno ó sus representantes quieren que haya timbre, que aquellos que se publiquen en las que ese timbre no exista? ¿El franqueo no tiene por base el peso? Y si tiene esta base ¿porqué á las *empresas* que no se les facilita el que su papel pueda ser pesado y timbrado se les ha de obligar á pagar por la unidad como á los particulares?

Nuestros colegas de la vecina ciudad debían unirse, olvidando rencillas, y hacer una reclamación al Ministerio de la Gobernación, pidiendo se aclare lo dispuesto, para casos como el que les ocurre, ya para que se obligue á que en todas partes, aunque sea la villa mas recóndita, haya timbre si se necesita, ó para que el franqueo con sellos se haga no por la unidad sino con arreglo al peso del periódico.

El Alcalde de Mazarrón ha prohibido á los hombres solteros bañarse desde las once de la mañana á la una de la tarde en la zona donde se hallan situadas las barracas para baños. Los casados podrán bañarse á las horas expresadas, siempre que lo hagan acompañados de sus respectivas esposas.

Esto lo dispone el Alcalde interino (no la zarzuela de este nombre, sino el señor de la minera villa) para evitar hechos contrarios á la moral y buenas costumbres, porque de seguro, los casados todos serán unos benditos varones.

Esta disposición vá á dar que hacer al Registro civil, pues los casados tendrán que proveerse de la correspondiente certificación que acredite su estado.

También ha prohibido permanecer dentro de las casetas ó barracas de baños con las puertas abiertas durante las horas citadas, así como pasar por delante de dichas barracas.

¿Los que vayan á bañarse á una barraca, cómo se arreglarán para no pasar por delante?

En «El Independiente», del día 18 apareció un comunicado referente á las *cosas* de Yecla, el cual, sobre contener tantas inexactitudes como conceptos, es el resultado del maquiavelismo de los que fingiéndose liberales, intentan desautorizar á los que nuestros jefes han reconocido en actos anteriores.

Esa alarma que se denuncia al Sr. Gobernador, no es ni un falso espejismo de ese *corresponsal*, sino un propósito nada piadoso con el que aspira á conservar al actual

Ayuntamiento, que, según informes, está considerado como una verdadera calamidad, que toda Yecla, menos ese señor y otros pocos interesados, desean que cese para bien de todos.

Según parece, del expediente instruido por el delegado que envió el Sr. Gobernador, resultarán cargos gravísimos que no podrán menos de atraer sobre los concejales la responsabilidad consiguiente.

Por lo demás, si en el Ayuntamiento de Yecla figurase algún liberal, este, irá sin compromiso alguno político con ninguna personalidad del partido gobernante y en bien de la administración municipal.

Dice «El Diario», de Cartagena:

«Algo habíamos oído decir de la misión que llevaba á Mazarrón al cañonero «Toledo» que ayer mañana salió de este puerto y solo el temor de ser inoportunos nos había decidido á dar la noticia de la salida como nuestros lectores la verán en otro lugar; pero en parte huelga ya nuestra reserva desde que hemos leído en un periódico de la noche lo siguiente:

«Según hemos podido averiguar, el «Toledo» lleva á su bordo al capitán de fragata D. Pedro Ruidavets, nombrado para instruir sumaria en averiguación de ciertos hechos ocurridos allí entre las autoridades civil y de marina.

«Aun cuando hemos oído referir los hechos, nos abstendremos de relatarlos porque todo lo que se refiere al pueblo de Mazarrón y á sus autoridades, viene resultando anómalo é irregular.

«También se nos ha dicho que el señor Ruidavets llevaba otra misión análoga de la autoridad superior militar de la provincia.»

No en valde decíamos ayer después de copiar una noticia de Mazarrón, que el asunto traería cola.»

Las condiciones impuestas por la Dirección general de Obras públicas al autorizar á la Compañía Metalúrgica de Mazarrón para construir un ferrocarril de vía estrecha portátil, con fuerza animal y de uso particular, y un vaciadero de escorias al mar en el cabezo del puerto de Mazarrón para la fábrica de Santa Elisa, son las siguientes:

(a) El ferrocarril y vaciadero se establecerán con sujeción al proyecto presentado y bajo la inspección y vigilancia del Ingeniero jefe de la provincia.

(b) A los taludes del lado del mar, correspondientes á los terraplenes del ferrocarril, se les dará la inclinación necesaria y se revestirán con piedras de suficiente tamaño para que puedan resistir el embate de las olas.

(c) El Ingeniero jefe de la provincia hará el deslinde de la ensenada en que se ha de establecer el vaciadero de escorias y marcará los límites hasta donde estas podrán llegar, que no habrán de exceder de la línea que una las puntas salientes de dicha ensenada. Levantará el correspondiente plano y acta de dicho ferrocarril, de cuyos documentos se extenderán cuatro ejemplares, de los que elevará uno á la Dirección general de Obras públicas; otro lo dirigirá al Ayudante de Marina de Mazarrón otro lo entregará á la representación de la Compañía Metalúrgica, y el cuarto quedará archivado en la oficina de la jefatura.

(d) Las obras del ferrocarril comenzarán dentro del plazo de dos meses y se terminarán en el de seis, á contar ambos de la fecha en que se publique la concesión en la «Gaceta de Madrid». El vaciadero de escorias terminará en cuanto quede lleno el espacio que haya sido marcado para vaciadero, y también antes; tan pronto como se demuestre que las escorias invaden ó habrán de invadir el puerto de Mazarrón.

(e) La vía férrea y la referida ensenada no podrán destinarse á otro uso que el que se autoriza por esta concesión; y la primera deberá levantarse tan pronto como por cualquier motivo termine el vaciadero de escorias.

(f) La Compañía Metalúrgica queda

en todo tiempo obligada á satisfacer al Estado la indemnización que corresponda y en la forma que el Gobierno determine, si tuviera lugar la entrada de las escorias en el puerto de Mazarrón.

(g) Esta concesión se otorga salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero.

(h) En garantía del cumplimiento de estas condiciones, el concesionario consignará en la Caja general de Depósitos, ó en la sucursal de esta en Murcia, la cantidad de 600 pesetas, que le será devuelta tan luego como el Ingeniero jefe de la provincia certifique que se ha terminado la construcción del ferrocarril.

(i) La falta de cumplimiento por parte del concesionario de cualquiera de las condiciones anteriores, determinará la caducidad de la concesión.

LA PROVINCIA

Lorca 19.

Esta mañana se firmará la escritura de arrendamiento de la plaza de Toros de esta ciudad, á favor de los Sres. D. Juan Antonio Dimas, D. José Salas y D. Marcelino Caro, en la suma de doce mil quinientas pesetas por un año, dando los arrendatarios en el acto la cantidad de cinco mil pesetas, y á fines de Septiembre próximo el resto del precio del arriendo.

Ayer salieron para Aguilas á asuntos electorales los Sres. D. Raimundo Ruano y D. Carlos Mazón, regresando mañana sábado de la vecina villa.

Entre otros candidatos, suena el nombre de D. José Montegrifo Ruiz para diputado provincial, por el partido conservador.

Mañana á las nueve en un tren especial de tropa, saldrá con dirección á Valencia, como tenemos dicho, la columna volante que actualmente se encuentra en esta localidad.

La altura del embalse del Pantano midió ayer 41'31 m.

Se dice que un concejal de procedencia romerista y otro de cierta significación *Javiera*, han ingresado en el partido liberal de la conjunción.

Ha regresado de Murcia D. José Mención Sastre, habiendo sido recibido en la estación por los señores Vizconde de Huerta, Abellán y Mellado (D. Braulio.)

El Sr. Mención se trasladó á la capital á asuntos políticos, de cuya solución viene altamente satisfecho.

El comité que presiden los señores Abellán y Ruano, se reunió ayer tarde, tomando por unanimidad el acuerdo de luchar en las próximas elecciones de diputados provinciales en unión del partido radical, cuyo acuerdo será notificado personalmente al jefe de este, D. Juan Bautista Terrer, por los Sres. Ruano y Abellán.

Ayer tarde se reunió el comité del partido radical, acordando los individuos que han de formar las juntas parroquiales para las próximas elecciones.

Los liberales de Totana, Aguilas, Mazarrón, Librilla, Aledo y Alhama, votarán juntos un diputado por esta circunscripción y los otros tres los liberales y republicanos de esta localidad.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Muy señor mío: Ha llegado á mi poder por pura casualidad el número correspondiente al día 9 del actual del periódico que V. dignamente publica, en el cual leo un comunicado que se ocupa de mi gestiones como Alcalde.

Realmente no merecen contestación ni refutación los hechos que cita el que figura autor, lo primero porque tenía convencimiento de que el firmante no se daba buena cuenta del contenido de dicho escrito y además porque existe prueba plena de que ha firmado uno entre varios que escribió un mentor ó memorialista ó lo que sea, cuyo nombre por ahora se desconoce, pero que de su lectura se desprende que á falta de graves hechos que pudieran envolver responsabilidades que afectan al decoro de toda autoridad se ocupa en nimiedades, que demuestran malquerencia, interés desmedido, descontentamiento, etc. ect.; pero no debiendo quedar en pié ciertas afirma-

ciones que se hacen con marcada malicia y falta de buena fe por D. Alfonso Moya, á quien venía entendiendo y llamando *Salvador*, me permitirá V. que punto por punto y aun cuando sea á la ligera la rectifique.

Sabe el Sr. Moya que el arriendo de uso voluntario de pesos y medidas se hizo en la época que marcan las disposiciones vigentes como todos los demás servicios que afectan á este Municipio; sabe que se le dió la debida publicidad, sabe que por una asamblea de vecinos en que estaban representadas todas las clases y á la que él concurrió, se restablecieron los pesos y medidas y se obligaron todos á sostener este arbitrio recabando de mi autoridad que prestase eficaz auxilio al que resultase rematante en la nueva subasta; sabe que se anunció nueva licitación; sabe que el acto fué público y solemne por hallarse en la plaza un número considerable de espectadores entre los que él se contaba, sabe que después que se hablaba de que la subasta ascendería á gran suma; sabe y él debe saber porque, puesto que intervenía en aquel negocio, solo el rematante hizo la postura única, sin que la autoridad tuviese otra intervención que la que como tal había de tener correctamente en la subasta, y por último, sabe ahora, si antes no lo sabía porque el generoso consejero se lo ocultara, que ha omitido mucha verdad.

Lo de la comparecencia de los arrieros ante mi autoridad y consejos que les dí respecto á que fuesen documentados, reconoce el autor de la cita que cumplía con la ley y le doy las gracias por la justicia que en ello me hace.

Lo de la multa es un cuento que tiene cierta gracia; pero que cuenta lo bueno y bonito y suprime la parte *verde*, porque hay *papel blanco* delante. Conste que la providencia llena los requisitos señalados por las reglas 1.ª, 2.ª y 3.ª del art. 185 de la ley Municipal y art. 186, y así lo ha reconocido el firmante desde el momento en que la hizo efectiva voluntariamente y no haber interpuesto el recurso procedente en tiempo hábil, á pesar de estar á ello obligado por haberlo anunciado así en el comunicado que me ocupa.

Es una fábula que le han contado al Sr. Moya (D. Alfonso) el que ocuparan casi militarmente los dependientes de mi autoridad la fábrica de su Sr. Hermano, pues de ser así y habiendo el quebrantamiento que supone, dada la suerte de tener un consejero como el que le ha salido, se hubiese quejado en forma al Juzgado, único para conocer de estos hechos; siendo igualmente inexacto lo de maltratar de palabra y obra á los arrieros, pues tal proceder no se aviene con el carácter del que suscribe, ni con arrieros ni con nadie.

Por último, no extraño que el Sr. Moya asegure hechos de esta índole, sabiendo como sabe que el que suscribe ha tenido medios muy suaves y sencillos para causarles gastos, molestias y otra serie de responsabilidades pecuniarias á su señor padre y á su señor hermano, y sin embargo les he tolerado que lleven á efecto sus propósitos sin la menor oposición; viniendo ahora en compensación á pagarme como tributo con la mayor de las injusticias, pretendiendo hacerme pasar como un político quillo cualquiera que dejo caer el peso de mi mala administración sobre ellos, que son ciertamente los que mas bienes reciben en las presentes circunstancias, dentro de su clase y condición.

Dispense usted, Sr. Director, la molestia que le he producido y cuya causa determinante es la conducta observada por el Sr. Moya.

Esperando que se sirva dar cabida á estas líneas en su citado periódico, le da por ello gracias anticipadas y se ofrece de usted afectísimo s. s. q. l. b. l. m.,

Francisco Jesús Pedreño.

Bullas 16 Agosto 1892.

SECCION OFICIAL.

Contribución Territorial.

D. Trinidad Naranjo, Administrador de Contribuciones de esta provincia y Presidente de la Comisión especial de Evaluación y Repartimiento de la riqueza territorial de la Capital:

Hace saber: Que terminado el Reparti-

miento de la Riqueza territorial de la Capital correspondiente al actual presupuesto, he acordado se exponga al público por término de ocho días, que empezarán á contarse desde el día 22 al 30 de los corrientes á fin de que los contribuyentes puedan conocer sus cuotas y producir si se consideran perjudicados las reclamaciones oportunas, debiendo advertir que no serán atendidas más que las que hagan referencia á errores que hayan podido padecerse, al aplicar los tantos por cientos, según previene el artículo 14 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1885.

Murcia 19 de Agosto de 1892.—El Presidente, *Trinidad Naranjo*.—El Secretario, *Joaquín Martínez*.

NOTICIAS.

Por virtud del real decreto de 5 del corriente publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 38 fecha 13 del actual, referente á la fijación de cupos y celebración de conciertos sobre el pago del 2 por 0/0 á la Hacienda y derechos de superficie, y teniendo en cuenta la importancia que tiene para la industria minera el entenderse para estos impuestos directamente con la Hacienda por medio del concierto, el Círculo Mercantil de Cartagena cita á todos los señores propietarios y explotadores de minas de esta provincia que paguen los referidos impuestos, á la reunión que se celebrará en los salones de dicho Círculo á las diez de la mañana del día 25 del corriente, á objeto de tratar de tan importante asunto.

Hoy llegará en tren especial á Alcantari-lla, de paso para Valencia, la tropa que á primeros de este mes tuvimos alojada en esta capital.

En dicho pueblo permanecerá dos horas, aguardando la llegada del tren correo de Cartagena.

Ha terminado el arreglo del azud del Malecon y en breve se procederá á arreglar el del Puente.

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores, que el ingeniero Sr. D. Ramón García, se encuentra ya casi restablecido de la afección que le ha hecho guardar cama.

La junta de fiestas de San Lorenzo no ha rendido cuentas, pues aunque hechas las del Santo queda otra parte, la principal, por cumplir, así como quedan por cobrar muchas cuotas. Conste así por si alguno lo extrañara.

Algunos panaderos de Cartagena han seguido el ejemplo de los de la calle de S. Fernando y han bajado el precio del pan á 20 céntimos medio kilo.

Avisamos á los sordos, que ha llegado á Cartagena D. Vicente Ruiz, inventor de los sombreros, corbatas, abanicos y bastones acústicos de tan excelentes resultados para los que padecen de sordera.

Precisamente, cuando ha concluido, dice «El Noticiero» que va tomando serias proporciones nuestra polémica con «El Independiente».

Ha regresado de Torrevieja nuestro querido amigo D. Hermenegildo Lumeras.

También ha regresado del Pinatar nuestro apreciable amigo D. Juan López Parra.

Según telegrama que ayer recibió nuestro apreciable amigo D. José Fontes, sabemos con sentimiento que la bella hija Pilar de Sr. Conde de Roche ha tenido una recaída en su penosa enfermedad, encontrándose gravísima la apreciable enferma.

Hacemos votos por su salud.

Agua del Congo para el tocador

Si se echa al agua una poca cantidad se adquiere un perfume de tanto valor que por su fina aroma y grato olor supera á cuantos conoce la humanidad.

Depósito Príncipe, 19 y 21, Madrid. Vaissier, inventor del Jabon del Congo

Ha regresado de su excursión veraniega nuestro respetable amigo el ilustrado señor Cura Párroco de San Nicolás de Bari de esta ciudad Dr. D. Pedro Martínez Garre.

Dice nuestro estimado colega «Los Debates» de Granada:

«Muchas de las personas que han ascendido a la Sierra, se han visto obligadas a regresar antes que pensaban, efecto del frío intenso que allí se siente.»

La ley de las compensaciones en la sierra no se puede estar de frío. Y aquí es imposible soportar el calor.»

Ha transcurrido el plazo de quince días sin presentarse reclamación alguna contra la necesidad de la ocupación de la finca número 3, adicional al expediente de expropiación de fincas, en el término de Mula, para la construcción del trozo 4.º de la sección de carretera de Cieza a Mula, en la de tercer orden de Cieza a Mazarrón y en su vista procede el nombramiento de perito legal por el propietario, reconociendo como de la administración el que entiende en el expediente original.

En Calasparra se hallan vacantes las dos plazas de Médicos titulares de aquella villa, que deben proveerse por concurso para el que se señala el plazo de treinta días, contados desde ayer.

No habiendo tenido resultado la subasta de las obras de reparación de la caseta de Carabineros denominada Estacio, el día 19 de Septiembre próximo a las 11 de su mañana, bajo su presupuesto de contrata de 266 pesetas 70 céntimos, se verificará la segunda subasta.

Telegrafian de Philadelphia, que ya es casi imposible la existencia; tal es el calor que se siente en aquella ciudad y en todo su distrito. La atmósfera parece fuego. Los negocios están suspendidos por completo. Ayer cayeron semiasfixiadas en diferentes puntos de la población, cuarenta personas, muriendo tres de ellas a pesar de haberseles prestado todos los socorros que aconseja la ciencia. No se ha visto jamás en Pensilvania un calor tan horrible como el que se experimenta desde hace quince días.

Se acabaron las CALENTURAS TERCIANAS y CUARTANAS por rebeldes que sean, tomando las PILDORAS CONTRA LAS CALENTURAS ya sean diarias, tercianas ó cuartanas rebeldes.

Sr. D. Fermín Martín y Gil.—Cáceres.

Muy Sr. mio y de mi distinguida consideración: Los resultados que vengo observando con sus pildoras antifebrífugas, contra intermitentes, Cotidianas, Tercianas ó Cuartanas, no pueden ser más satisfactorios, pues en la inmensa mayoría de los casos, se consigue con ellas curaciones, que no he logrado con el uso del quinino y sus compuestos.

Lo que tengo el gusto de manifestarle, para su satisfacción y para que lo publique, si lo tiene por conveniente.

Sabe V. es su atento amigo y compañero seguro servidor Q. B. S. M., Rufino Bayo, Médico-Cirujano de Hervás.

Los dinamos que el Sr. Westinghouse está construyendo para proveer el alumbrado eléctrico de la «World's Columbian Exposition» por medio de 95,000 lámparas incandescentes serán las mas grandes del mundo. Uno de ellos proveerá a 20,000 lámparas. Acerca de esto dice el Sr. Westinghouse:

«Un dinamo ordinario tiene potencia para 1,200 lámparas, no mas, y el mayor número de ellos mucho menos. El mayor que construimos será de potencia de 20,000 lámparas y los otros de 10,000 cada uno.»

En la tarde del 15, ocurrió una sensible desgracia en la villa de Mula.

Produjose un voraz incendio en la barraca del labrador Fernando Imbernón, situada en el Cullí, de aquel término, que redujo a cenizas la citada vivienda y pereciendo entre las llamas una niña de cinco meses de edad, llamada Rosario Imbernón Boluda.

Por Real orden de Gobernación se conceden 2,000 pesetas para socorro del vecindario de Abarán con el fin de remediar parte de los daños causados por la inundación sufrida en dicho término que ocasionó la pérdida de gran parte de las cosechas.

Para igual objeto se conceden al de Cieza 3,000 pesetas.

El vecino de Mula Alfonso Puerta Valero, tuvo la desgracia de que volcara el carruaje que conducía ocasionándole la fractura de ambas piernas, y en grave estado fué conducido al Hospital.

Por recaer sospechas de que sea autor del homicidio perpetrado en la persona del vecino de Cotillas José Miñano, cuyo cadáver fué hallado en el sitio llamado Pago de la Hoya, ha sido detenido José Hernández Arnaldos (a) el Sordo.

Esta importante captura la ha llevado a cabo la guardia civil del puesto de Molina.

D. Agustín Ruiz ha obtenido del Gobierno civil la competente autorización para celebrar las tres corridas de toros de feria.

Para mañana se preparan grandes fiestas en la diputación del Rincón de Seca en honor al patriarca San Joaquín.

Para cubrir la plaza vacante de oficial de 5.ª clase de la sección de Propiedades de la Administración de Impuestos y Propiedades de esta provincia, por salida a otro destino de D. Manuel García Martínez, que la desempeñaba, ha sido nombrado por real orden con el sueldo anual de 1,500 pesetas D. Luis Marco Padilla.

D. José H-Ardieta, está preparando la publicación de sus *Memorias Intimas*, y en 1.º de Septiembre se repartirá el primer cuaderno, de 32 páginas, en el cual comienza a relatar los interesantes episodios y accidentes de su accidentada vida.

Los primeros cuadernos de *Memorias Intimas de un Libre-pensador*, se refieren a la estancia de Sr. H-Ardieta en la Unión, poco después de la revolución de Septiembre.

Con carácter de provisional ha sido nombrado administrador de 2.ª clase, de Torre Pacheco, D. Victor Pérez y Pérez, cuya fianza que tiene que prestar para el desempeño de dicho cargo es la de 2,000 pesetas.

Después de escritas las líneas que en otro lugar insertamos referentes a la salud de la estimadísima Pilar Fuster y Fontes, circulan noticias mas graves respecto a su estado que nos alegraremos no se confirmen.

Ya está acordado definitivamente que para el 6 de Octubre próximo llegarán a Sevilla SS. MM.

Con tal motivo, el Ayuntamiento se propone dar en honor de la familia Real un gran baile en las Casas Capitulares.

El Alcalde ha encargado al Sr. Mariani la composición y dirección de dos himnos dedicados a los Reyes Católicos y a Colón.

Aquellos tendrán lugar en un tablado que en uno de los extremos de la Plaza Nueva se levantará con objeto de que se pueda apreciar mejor su ejecución.

El personal que tomará parte se compondrá de 100 profesores de orquesta, 100 músicos de banda y 150 voces, haciendo un total de 350 personas.

A causa de impedir los compromisos de Mazzantini que este diestro toree en Cieza, le sustituirá Gallito, lidiando ganado de Flores.

Agua tibia como bebida del ganado.

Durante el invierno casi nunca da un buen agricultor agua tibia como bebida del ganado; pero esto sucede con mucha frecuencia cuando se confían los animales al cuidado de gentes extrañas.

Las ventajas que tiene el agua tibia las indica la revista «Für's Haus» en los siguientes términos: Durante algún tiempo se dió de beber a tres vacas agua tibia, y a otras tres del mismo estado agua fría. El resultado fué que las primeras suministraron por día y cabeza un litro más de leche. Trascorrido algún tiempo se dió agua fría a lastres primeras y agua tibia a las otras. Entonces se invirtió también la producción de leche, las que daban antes un litro más de leche, dieron un litro menos.

Por cuenta del Ayuntamiento ha adquirido el maestro de escuela de la carcel, para enseñanza de los reclusos en ella, los siguientes libros:

- 12 ejemplares de Historia Sagrada.
- 6 de Gramática Castellana.
- 4 de Fábulas.
- 2 Juanitos.
- 3 Guías del Artesano.
- 5 docenas de Catecismos.
- 6 cajas de plumas y una resma de papel.

Mañana noche habrá música en el paseo de la Glorieta por la band Municipal.

De la Casa Misericordia se han fugado los asilados, naturales de esta ciudad. Antonio Martínez, Manuel Peñalver Rodríguez y José Andreu Blanes, cuyo paradero se ignora.

Por el art. 82 de la ley de Presupuestos para el año económico actual de 1892-93, se concede un plazo extraordinario hasta 31 de Diciembre próximo, para que los Ayuntamientos y Juntas periciales de los mismos, incurridos en responsabilidad por faltas cometidas en la instrucción de los expedientes de apremio en tercer grado contra contribuyentes morosos, puedan subsanarlas, remitiendo a las Delegaciones de Hacienda de las provincias cuantos antecedentes se les reclama por dichas oficinas.

ULTIMA HORA

Servicio especial de la Agencia Madrileña Madrid 19.

La Exposición aragonesa que se celebrará desde el 15 del mes de Septiembre, será inaugurada por el Ministro de la Gobernación.

Se anuncian grandes festejos con motivo de la exposicion citada.

Mañana marcha a San Sebastián el médico homeópata que viene tratando el padecimiento que sufre el Ministro de Ultramar Sr. Romero Robledo.

El viaje obedece a evitar que este con su venida a Madrid, sufra alguna recaída en la enfermedad.

En los círculos políticos se ha hablado hoy de que el Sr Cánovas trata de modificar el actual gabinete en el mes de Octubre ó No viembre, añadiéndose que esta modificación ministerial no alcanzará mas de tres departamentos.

Relacionado con esto, indicó un amigo del Sr. Romero Robledo, que este será uno de los que dejarán su puesto, porque para la mencionada fecha habrá ultimado todas las reformas que proyecta en Filipinas, aunque abandonando la cartera, no será para que viniese a la vida menos activa de la política, sino que ocupará un alto puesto que bien pudiera ser la presidencia del Congreso.

Despachos recibidos hoy de Bilbao dan cuenta de la llegada a dicha villa del señor Ministro de Fomento, siendo recibido por el elemento oficial y el partido conservador bilbaíno.

Telégramas de Barcelona, participan que hoy ha zarpado de aquel puerto con rumbo a Manila el vapor correo de Filipinas «Santo Domingo».

Bolsín cerró: Contado 70,55.—Fin, 70,40.—Exterior 74,20.—Amortizable 79,80.—Cubas 106,00.—Banco 360,00 —Tabacos, 00,00 Barcelona, sin partes.

París 19.
4 por 100 exterior español 65,09.

Londres 19.
La Cámara de los Comunes, ha acordado suspender sus sesiones hasta el 4 de Noviembre próximo.

Londres 19.
Despachos de Nueva-York comunican que las huelgas de empleados de ferrocarriles se generalizan a todos los Estados. Se dice que el Coronel Hardersson, ha caído en poder de los huelguistas después de un debate.

París 19.
Continúan las negociaciones entre los delegados de las tribus rebeldes de Marruecos, y las autoridades del Sultán. Se asegura que el Secretario del Sultán ha pedido a la tribu de Anghera, la entrega de su jefe H'man.

Madrid 19.
Escasez de noticias en los Círculos.

Telegrama.

Madrid 20. 9 y 20.
Continúa en Gijón el Sr. Sagasta, agasajadísimo por sus habitantes.

Ha declarado que mantiene todos los compromisos que ha adquirido en la oposición y que los cumplirá fielmente, cuando sea poder.

Aumenta la mortalidad por causa del cólera en París.

Madrid 11'59 m.
En el sorteo de lotería de hoy han sido favorecidos con los premios mayores los siguientes números:

Con 140,000 pesetas el
17,649
Con 70,000 el
6,672
Con 50,000 el
4,545
Con 10,000 los que siguen:
9,553 y 27,883
Con 6,000 los siguientes:
918, 13,823, 16,058, 9,218 y 15,026.
Y con 3,000, el 20,912, 27,334 y otros.

CALENDARIO PARA MAÑANA

AGOSTO
Sol sale a las 5 y 19 —Pónese a las 6 y 46.
Luna a las 2 y 53 m —Pónese a las 6 y 6 t.

21
132 **DOMINGO** 234

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA.
S. Joaquín padre de Ntra. Sra., sta. Basa y sus tres hijos mrs. y sta. Juana Francisca Fremiot vda.

VELA Y ALUMBRADO.
Mañana está en las iglesias de la Merced y San Nicolás.
En la primera por D. Angel Santiago Orts y Torralba.
Y en la segunda por D. Joaquín Palarea, su hermano y demás difuntos de la familia.

CULTOS.
La Venerable Orden Tercera de penitencia celebra sus ejercicios mañana domingo 21 de los corrientes.

A las 6 de la mañana será la comunión general y por la tarde a las 5 se rezará la Corona Seráfica y a continuación predicará el Pbro. Terciario D. Juan Antonio Cerezo, concluyendo con la Minerva y Bendición de Nuestro Venerable Hermano.

Su Santidad León XIII, se ha dignado conceder a todos los Terciarios que asistan a los mencionados ejercicios, una indulgencia plenaria, y 300 días de perdón por asistir a la misa y comunión de regla.

Han fallecido en este mes las hermanas doña Carmen Rodenas y D.ª Joaquina Ibáñez.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial —18 de Agosto

FONDOS PÚBLICOS.	PRECIO	Alza	Baja
Déuda perpétua al 4 0/0 int.	70 40	20	»
Idem serie E, de 25,000 p	00 00	»	»
Idem id. pequeños.	70 50	05	»
Idem id. fin corriente.	70 05	10	»
Idem id. fin próximo.	70 55	»	»
Nuevas series G y H	70 25	15	»
Déuda perpétua al 4 0/0 ext.	74 20	30	»
Idem id. pequeños.	74 40	»	10
Nuevas series G y H.	00 00	»	»
Déuda amortizable 4 0/0.	79 40	10	»
Idem id. pequeños.	79 80	40	»
Billetes de Cuba (1886).	106 00	10	»
Idem. 1890 ns. 4 al 340000.	97 00	»	»
Cédulas hipot. al 5 0/0.	00 00	»	»
Idem al 4 0/0	00 00	»	»
Acciones Banco de España.	362 00	»	200
Compañía de Tabacos.	112 50	»	250
CAMBIOS			
Londres a la vista.	00 00	»	»
París a la vista.	15 80	»	»
Berlin 8 días vista.	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	17 00	»	»
Idem nuevos.	15 50	»	»
Oro antiguo.	15 00	»	»
Plata.	00 00	»	»

A 10, 15, 20, 25 y 30 ctmos.
cuentos morales para niños y otros libritos de agradable y entretenida lectura,
SAN CRISTOBAL, 7

PRECIOS DE INSERCIÓN—Anuncios: uno ó dos días 5 cents línea, por tres ó mas 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea: comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL.
 A una columna 5 ptas en la 1.ª y 3 en la 3.ª
 A dos columnas apaisadas 10 " " 7 " "
 Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

CALENTURAS, TERCIANAS Y CUARTANAS

desaparecerán por rebeldes que sean, con las Píldoras antifebrífugas de D. Fermín Martín y Gil, farmacéutico, premiado en la Exposición Nacional de Madrid de 1892.

Para CALENTURAS y TERCIANAS de poco tiempo, basta media caja.—Para CUARTANAS ó TERCIANAS rebeldes, se necesita una caja.—Cada caja lleva dentro la manera de usarlas.

Precio de a media caja. 11 reales
 Precio de la caja entera. 22 "

SE EXPENDEN

En Murcia: Farmacia de D. Alberto Medina, plaza de Camacho, núm. 8, y en la de D. Julio López Córdova, Val de San Antolín, núm. 32.—En Cieza: Farmacia de D. José P. Mérida, Buitragos. 9.—En Abarán: Farmacia de D. Juan Sandoval, calle de la Era.—En Mula: Farmacias de D. José Yañez Yarza y de la Sra. Viuda de Herrera.—En Madrid: D. Melchor García, Capellanes, núm. 1 duplicado, principal.—En Cáceres: Farmacia del autor, D. Fermín Martín y Gil.

STURGESSE Y FOLEY

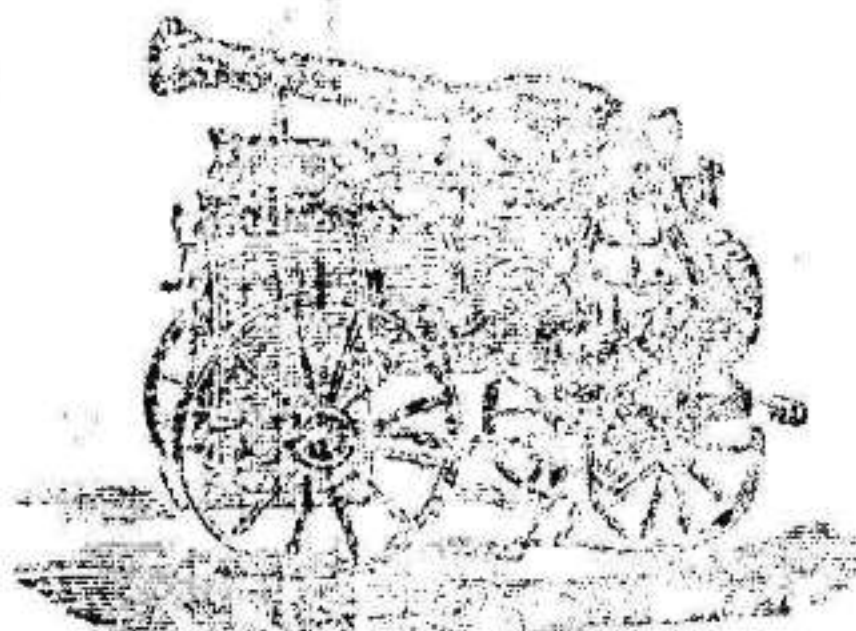
(antes Parsons, Graepel y Sturgesse)



Alambique

Alambiques, Aparatos para hacer gaseosas, Arados, Máquinas de vapor y toda clase de maquinaria

DESPACHO // DEPOSITO
 ALCALA, 52. // CLUDIO COELLO, 53
 Madrid



Máqñ

SUCURSAL EN VALLADOLID

CAMPO GRANDE

EN LA EBANISTERIA de Crisantos Vidal

CALLE DE SANTA TERESA, NÚM. 18, se hacen toda clase de muebles de lujo bajo la dirección de JUAN JOSÉ NAVARRO, garantizando tanto sus materiales como su construcción, vendiéndose mas baratos que en todos los establecimientos de dentro y fuera de la capital.

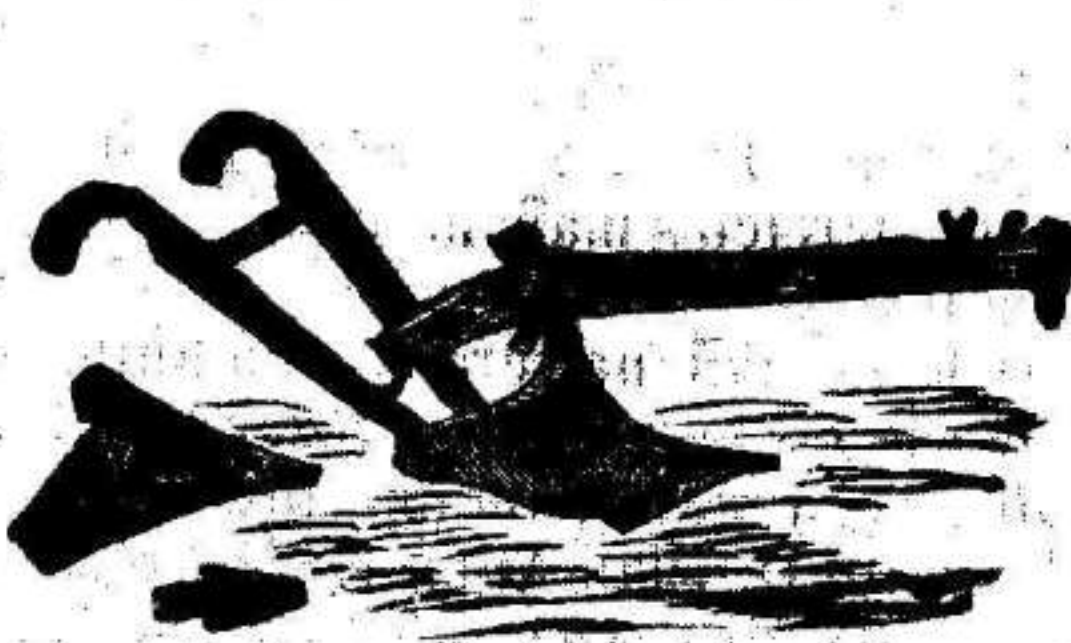
No equivocarse, nada se pierde con visitar el establecimiento y convencerse de la verdad. Las ventas al contado y a plazos. Sta. Teresa, 18, Murcia. 20

Un cortipado descuidado es una crisis naciente. (GELSE)

JARABE Y PASTA DE PINO DE AUSTRIA

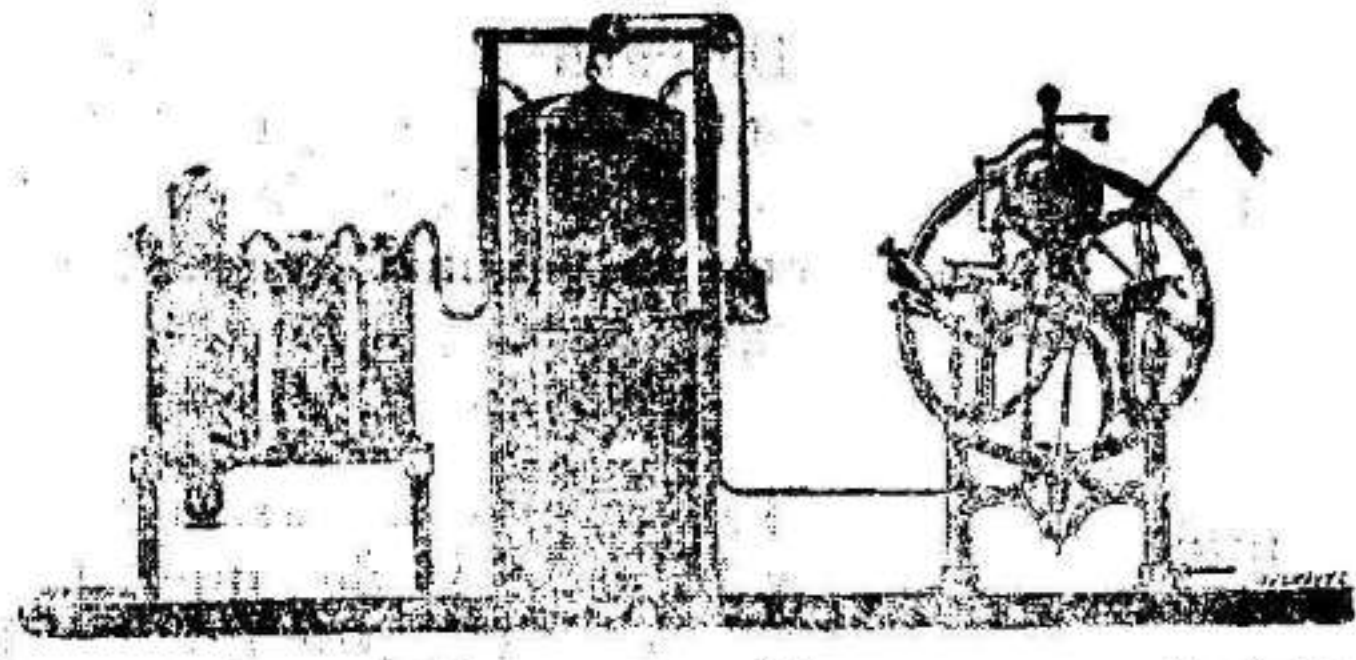
REMEDIOS SIN IGUAL
 Contra MALES DE GARGANTA, TOS, CONSTIPADOS, GRIPA, CATARRO, COQUELUCHE

Deposito Genl: Farmacia TALLON, 43, Avenue d'Antin, PARIS



Arado.

Catálogos gratis y quien los pida.



Aparato para gaseosa, continuo, con embotelladoras



* RENOVADOR ORIENTAL * **BOSTON** * PARA EL CABELLO *

Única preparación de indiscutibles resultados para fortalecer, hermosear, vigorizar y suavizar el cabello, poniéndolo lustroso, impidiendo su caída y devolviéndole siempre su color natural ó primitivo. Limpia el cráneo, extirpa la caspa y mantiene la cabeza con la frescura, suavidad y tonía de la juventud.

RESULTADOS PRÁCTICOS POSITIVOS
 NO MANCHA NI PERJUDICA

Dr. BOSTON (SPAIN) Chicago, E. U. A.

DE VENTA: DROGUERÍAS, PERFUMERÍAS Y FARMACIAS
 Agentes generales para España: Pons Lletget y Soldevila, Sepúlveda 203, Barcelona.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree con los demás purgantes, esto no obra bien sino cuando se toma con bu rosalimen os y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el t. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendada contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca. Efectos perniciosos del Mercurio. Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y GANZORES para facilitar la emisión de la voz.

Exigir en el rótulo a firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

MELANOGENE tintura excelente

DE DIOQUOMARE Aino. Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es supriore á todas las empleadas. Caja para negro, 7'50 pesetas, calle de San Cristóbal 17.

NO MAS VELLO. Los pelos cosméticos de Franch, quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan bello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacia, droguerías y perfumarias, y en Barcelona. Sres. Borrel hermanos, Asalto, núm. 52 quienes lo remiten por correo certificado por 3'50 pesetas.

VERDADERAS PILDORAS DEL D^r BLAUD

Están empleadas con el mayor éxito hace mas de 50 años por la mayor parte de los Médicos Franceses y extranjeros para curar la **Anemia, Clorosis** (colores pálidos) y facilitar el **Desarrollo de las jóvenes.** El hecho de estar estas **Píldoras** insertas en el nuevo **Code de Francés**, y su eficacia reconocida por el **Consejo de Higiene del Brasil**, y su **venta autorizada**, nos dispensa de todo elogio.

Exigir el nombre del Inventor grabado sobre cada Píldora como mas abajo.

DESCONFIÉSE DE LAS IMITACIONES
 NOTA.—Las Verdaderas Píldoras del D^r BLAUD no se venden mas que en frascos y medios frascos de 200 y 100 Píldoras, y nunca al por menor.
 PARIS, 8, RUE PAVENNE.—DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

NUEVAS COMBINACIONES ESPECIALES

que ofrece la **Sociedad general de Anuncios de España** á los

ANUNCIANTES ESPAÑOLES

demonstrando, una vez mas, que nadie mejor puede encargarse de una publicidad completa en periódicos de verdadera importancia, con notable economía en los precios.

PRIMERA

La Correspondencia de España.—El Imparcial.—El Liberal.—El País.

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos cuatro periódicos reunidos, cuesta **2 05 pesetas**. Nosotros la damos por **1 25 pesetas**, neto, precio que representa un descuento de **39 por 100**

SEGUNDA

La Correspondencia de España.—El Imparcial.—El Liberal.—El País.—El Resumen.—La Epoca.—El Correo.—El Comercio Español.

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos ocho periódicos, reunidos, cuesta **2 75 pesetas**. Nosotros la damos por **1 75 pesetas**, neto, precio, que representa un descuento de **ms de 36 por 100**.

TERCERA

La Correspondencia de España.—El Imparcial.—El Liberal.—El País.—El Resumen.—La Epoca.—El Correo.—El Día.—La Iberia.—Las Ocurrencias.—La Justicia.—El Correo Español.—La Unión Católica.—El Movimiento Católico.—El Ejército Español.—El Popular.—El Demócrata.—La Publicidad.—El Clamor.—La Libertad.

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos veinte periódicos, reunidos, cuesta **4 pesetas**. Nosotros la damos por **2 50** neto, lo que representa un descuento de **37 y medio por 100**

Enviamos GRATIS tarifas de precios con otras combinaciones económicas, á las personas que las pidan y hacemos publicidad en periódicos de provincias y extranjeros en condiciones ventajosas.—La correspondencia al Director.

OFICINAS, ALCALA, 6 Y 8, MADRID APARTADO 243.—TELÉFONO 517.

Nota. Se exceptúan de estas combinaciones especiales los anuncios menores de ocho líneas, los de Bancos, Sociedades y toda clase de empresas financieras y los de edictos y subastas.

LA PAZ DE MURCIA

Diario de avisos, noticias y anuncios el mas antiguo de la provincia, Anuncios á precios de tarifa, económicos. Oficinas. S. Cristóbal, 7, en Murcia.